

Fecha: 20-08-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Tribunal Ambiental acoge a trámite reclamación de Engie Energía

Pág.: 5
Cm2: 48,8
VPE: \$ 98.772

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tribunal Ambiental acoge a trámite reclamación de Engie Energía

● El Primer Tribunal Ambiental admitió a tramitación la reclamación de Engie Energía Chile, en contra de la resolución de la Coeva, que rechazó su solicitud de invalidación que, a su vez, había rechazado un recurso de reposición, todo en el marco del procedimiento iniciado para revisar la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto “Central Térmica Andino”.

La empresa cuestiona en su acción, la legalidad del inicio del

proceso de revisión de su permiso ambiental en atención a que se habría considerado normativa que no estaba vigente al momento de su otorgamiento.

Además, alega que la solicitud de inicio del proceso de revisión carecía de antecedentes técnicos que justifican el cumplimiento de los requisitos que establece la ley, en particular respecto del cambio sustantivo de las variables ambientales y de la proposición de medidas para tal efecto. 